Asunción, 18 de agosto de 2014

NOTA UOC Nº 488/14

Señor
AYALA PERDOMO INGENIERIA de VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO
Tel.: 931-867. Fernando De la Mora N° 272 – Villa Elisa

Ref.: CD Nº 14/2014 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - ID Nº 269.281 - Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 90/2014** del 18 de setiembre de 2014, la Coordinación Ejecutiva del Programa resolvió adjudicar a su empresa el llamado de referencia por un monto máximo de Gs. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones) y un monto mínimo de Gs. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA incluido.

Al respecto, se informa que el Contrato de Adjudicación se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en las oficinas de la UOC, sito en Humaitá Nº 145 e/ Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional - 6° Piso del Edificio Planeta I.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una DECLARACION JURADA de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la adjudicación, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2016, contados desde la firma del Contrato.

Además le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato establecidos en la Carta de Invitación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

C.P. José Zelaya
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Nota
Victor Ayala
19-09-14.

Asunción, 18 de setiembre de 2014

NOTA UOC Nº 487/14

Señores
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
Tel: 232-349. Capitán Brizuela 577 c/ Pitiantuta

Ref.: CD Nº 14/2014 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR.- Comunicación de resultado del proceso.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco del procedimiento de **Contratación Directa Nº 14/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - ID Nº 269.281**, en su carácter de oferente en la misma.

En ese sentido les comunicamos que conforme a la Resolución **UCP Nº 090/2014** del 18 de setiembre de 2014 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, la adjudicación recayó en la firma **AYALA PERDOMO INGENIERIA de VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO.**

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

C.P. José Zelaya
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Carolina Lima

De: Nelson Segovia [nelsonsegovia@enobras.com.py]
Enviado el: jueves, 18 de septiembre de 2014 12:12 p.m.
Para: 'Carolina Lima'
Asunto: RE: Envio de documento

Recibido en fecha 18/09/2014 12:00 Hs.

Nelson Segovia

De: Carolina Lima [mailto:clima@escuelaviva-mec.edu.py]
Enviado el: jueves, 18 de septiembre de 2014 11:45
Para: nelsonsegovia@enobras.com.py
Asunto: Envio de documento

Favor acuse recibo

Atte.
UCP-UOC.MEC/BID .